|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #116 - #128** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **98-08-116.-** OTORGAR un VOTO de APLAUSO al Ing. JUSTO HUAYAMAVE NAVARRETE, como expresión de RECONOCIMIENTO por la valiosa colaboración prestada en el lapso en el que integró el Consejo Politécnico en su calidad de Director del Instituto de Ciencias Químicas.  **98-08-117.-** APROBAR el ACTA de la sesión celebrada por el CONSEJO POLITECNICO el día 7 de JULIO de 1998.  **98-08-118.-** Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES de la COMISION ACADEMICA tomadas en sesión celebrada el día 23 de JULIO de 1998, con la OBSERVACIÓN en la RESOLUCIÓN No. CAc-98-149, en el sentido de que lo que se REVALIDA es el TÍTULO de MASTER EN CIENCIAS y no el de Bachellor, sin tesis; así mismo, se deja en SUSPENSO la aprobación de la RESOLUCIÓN No. CAc-98-153 hasta tanto el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar emita su pronunciamiento.  **98-08-119.-** CONOCER las RESOLUCIONES de la COMISIÓN de INGRESO, correspondiente a la sesión celebrada el día 1 de JULIO de 1998, en la que se RESUELVE que en la NOMINA de PROFESORES para el Curso PREPOLITECNICO de VERANO para el Ingreso a la carrera de INGENIERIA INDUSTRIAL, se EXCLUYA al señor SIXIFO FALCONES, por no tener título de Ingeniero.  La Resolución N° COMING-020-98 se la RESUELVE por SEPARADO.  **98-08-120.-** La RESOLUCIÓN de la COMISIÓN de INGRESO No. COMING-020-98 se la MODIFICA y se deja su texto con el siguiente tenor:  "Para seleccionar a los profesores para el dictado de clases en los Cursos Prepolitécnicos se establece una calificación igual o superior al promedio vigente institucional en la evaluación de la encuesta del CETED y el cumplimiento docente del profesor ".  **98-08-121.-** Conocer y APROBAR el INFORME rendido por el VICERRECTOR GENERAL, Ing. Marco Velarde Toscano sobre su VIAJE a BELGICA para definir los PROYECTOS de INVESTIGACION a desarrollarse con la Asociación Flamenca de Universidades (VLIR).  **98-08-122.-** CONOCER el PERFIL elaborado para el Proyecto de Préstamo BID-ESPOL III, con la recomendación de que prosigan las gestiones preliminares para llevar adelante este Proyecto.  **98-08-123.-** Vistos los relevantes servicios prestados desinteresadamente a la Institución por el señor WERNER MOELLER FREILE, el Consejo Politécnico resuelve CONCEDER a tan distinguido ciudadano el título de DOCTOR HONORIS CAUSA.  La entrega de este grado honorífico que se discierne en pro del señor Werner Moeller Freile, tendrá lugar en sesión solemne especial que se efectuará en el mes de octubre de 1998.  **98-08-124.-** ACEPTAR la SOLICITUD de INCREMENTO de REMUNERACIONES presentada por las Asociaciones de Profesores y de Trabajadores, disponiendo que se ACTUALICE en el 22% el SUELDO BASICO, con el compromiso de que la Institución haga este pago, con efecto retroactivo, a partir del mes de JULIO de 1998, tan pronto como reciba del Estado recursos para ello.  **98-08-125.-** Que el VICERRECTOR GENERAL presente un INFORME a este Consejo Politécnico respecto a la ORGANIZACIÓN de las CEREMONIAS de GRADUACION e INCORPORACION de PROFESIONALES en la ESPOL, a fin de organizar estos actos académicos de trascendencia institucional.  **98-08-126.-** CONOCER el INFORME presentado por el VICERRECTOR de ASUNTOS ESTUDIANTILES y BIENESTAR, Ing. Robert Toledo Echeverría, a quien se le ENCARGA, además, que analice y prepare, en forma inmediata, un informe que contenga las acciones reglamentarias que deban tomarse para que ese acto electoral tenga lugar en el tiempo previsto por el Rector de la Institución.  **98-08-127.-** AUTORIZAR al RECTOR de la ESPOL para que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal o) del Art. 26 del Estatuto, proceda a DELEGAR la CONTRATACION y SUSCRIPCION de los CONTRATOS de PROFESORES, TRABAJADORES y ESTUDIANTES, en la siguiente forma:  a. Al Vicerrector General la contratación y suscripción de los contratos de profesores, en general, de investigadores y de estudiantes, de acuerdo a la Planificación Académica aprobada.  b. Al Vicerrector Administrativo-Financiero la contratación y firma de contratos de trabajadores y la de servicios institucionales, así como la contratación y firma de aquellos contratos de personal que se requieran para la prestación de servicios a particulares por parte del C.P.S.  Los señores Vicerrector General y Vicerrector Administrativo-Financiero informarán al Rector de las contrataciones que hicieren.  **98-08-128.-** En relación a la Resolución CAc-98-153, tomada por la Comisión Académica el 23 de julio de 1998, se resuelve: Conceder COMISION de SERVICIOS por UN AÑO al MSc. FERNANDO ARCOS CORDERO, candidato a PhD en la Universidad de Quebec, Canadá, para que CULMINE en ese lapso su TESIS DOCTORAL, en los términos propuestos por el solicitante; esto es, la Comisión de Servicios va de ENERO a DICIEMBRE de 1999, suprimiéndose la AYUDA ECONOMICA EXTRA que seguirá recibiendo hasta DICIEMBRE de 1998.  La Comisión de Servicios que se declara para el MSc. Arcos Cordero tiene VIGENCIA a partir del mes de ENERO de 1999. | | |  |